

## Campaña PUEDA - Por Un Entorno Digital Accesible

### *#LaAccesibilidadDigitalEsUnDerecho*

En el siglo XXI tanto el Estado como el sector privado brindan sus servicios apoyándose en las nuevas tecnologías: trámites bancarios, adquisición de pasajes, compras y contrataciones, publicación de material informativo o de investigación y diversas gestiones hoy son realizados online. Y si bien estas tecnologías están instaladas en la sociedad, no todas las personas pueden acceder de igual forma.

Se estima que el 15 por ciento de la población mundial (OMS) vive con algún tipo de discapacidad y que en Argentina el 10,2 por ciento de la población de 6 años y más tiene “alguna dificultad” (INDEC 2017).

Es por ésto que, ante un panorama de cambio tecnológico y digital, resulta de importancia sustantiva el desarrollo y aplicación de herramientas tecnológicas que resguarden el derecho a la Accesibilidad Digital de todas las personas, en particular las personas con discapacidad, expresamente reconocido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPDP - ONU 2006), que ha sido ratificada por 160 países, entre ellos Argentina donde, además, goza de rango constitucional.

### **¿Qué es la Accesibilidad Digital?**

La Accesibilidad Digital refiere a las condiciones de diseño de software y programación que, contemplando aspectos de conectividad y características de los dispositivos con que contamos, consideran al mayor número de tipos de usuarios y escenarios de usos potenciales. Así, posibilita el acceso y la interacción directa con la información en la Web, para la gestión de asuntos personales sin mediación de terceros.

El objetivo primordial es el de favorecer la autonomía de todas las personas y su participación social, cívica y cultural plenas. La Accesibilidad Digital contribuye a ese propósito al asegurar el ejercicio de los derechos ciudadanos en general y específicamente de las personas con discapacidad.

\* \* \*

*Este proceso de cambio tecnológico, que se nos aparece como irreversible, y la reciente demanda urgente del uso digital en el contexto actual de pandemia por la COVID-19, nos demuestran la importancia sustantiva del desarrollo de herramientas tecnológicas que resguarden el derecho a la plena autonomía e inclusión ciudadana y social, especialmente de las personas con discapacidad.*

\* \* \*

En atención a la importancia de la cuestión, durante 2018 y 2019 la Asociación Civil por los Derechos Civiles (ADC) llevó adelante la investigación *El Acceso a los Servicios de la Información y la Comunicación y las Personas con Discapacidad*, en Argentina, Chile y Uruguay. Sus resultados pueden consultarse en <http://accesibilidad-digital.adc.org.ar>.

Una primera constatación fue el escaso conocimiento de la cuestión, tanto en la sociedad en general, como en aquellos ambientes que presumiblemente estarían más enterados, circunstancia que conspira contra la posibilidad de alcanzar resultados positivos en materia de políticas públicas, así como en desarrollos privados. Por este motivo, durante 2020 desde la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) se propuso llevar adelante una campaña de comunicación para visibilizar los resultados de esa investigación y concientizar sobre la importancia de incorporar la Accesibilidad Digital en todos los ámbitos digitales.

## **Síntesis de la investigación “El acceso a los Servicios de la Información y las Personas con Discapacidad”**

### **- Argentina, Chile y Uruguay - por servicios TIC inclusivos -**

El diagnóstico regional en materia de Accesibilidad Digital en Argentina, Chile y Uruguay obtenido con la investigación, permitió identificar y esquematizar propuestas para sortear y/o eliminar las barreras de acceso digital.

La investigación recorrió tres niveles: la normativa internacional y nacional, los actores clave del sector público, privado o técnico y sociedad civil con capacidad para decidir e influir en el desarrollo de proyectos o iniciativas y, en una última etapa, realizó la revisión de la accesibilidad de distintos portales y páginas Web en los tres países objeto de la investigación. Este punto es particularmente relevante ya que contó con la participación de personas, en particular usuarios con discapacidad, interactuando con las tecnologías digitales y su observación situada.

El proceso de la investigación permitió desarrollar un conjunto de recomendaciones para aplicar en los tres países involucrados. A su vez, marcaron las bases para la campaña de comunicación *PUEDA - Por Un Entorno Digital Accesible* que ahora, en 2020, estamos lanzando.

### **¿Por qué es importante la accesibilidad en general, y a la información y la comunicación en particular?**

La accesibilidad en general, incluyendo la digital, posibilita que las personas se desenvuelvan en los distintos entornos, de manera autónoma y eficiente, segura, y socialmente más participativa, en pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Adicionalmente, un entorno digital accesible posibilita un mayor alcance a usuarios potenciales en términos de la comunicación, facilitando la creación de nuevos mercados en virtud de contemplar los nuevos servicios, aplicaciones y contenidos.

Para lograr un entorno digital accesible, el vínculo entre el Estado, la Sociedad Civil, la academia, el sector privado y el técnico aparece como crítico para acortar la distancia entre lo que las normas establecen y lo que la experiencia de los usuarios recoge.